

- La vía, o al menos algún tramo de ella, transcurre por la línea de división de dos términos municipales y la anchura se reparte entre ambos, correspondiendo al término municipal objeto de esta clasificación solamente la mitad de la anchura legal. Se marcarán como (\*).
- La anchura legal varía en función de la zona de tránsito de la vía pecuaria, habiéndose acordado en el procedimiento de clasificación el establecer un distinto ancho legal según el tramo de la vía pecuaria. Se marcarán como (\*\*).

ABREVADEROS T.M. DE MACAEL (ALMERÍA)			
Denominación	nº inventario	Vía pecuaria en la que se encuentra	Superficie (m <sup>2</sup> )
Abrev. del Aguila del Cura	04622501	Vereda del Camino de Zancas	4.400
Abrev. de los Charcones	04622502	Vereda del Camino de Zancas - Vereda de la Rambla Orica	4.400
Abrev. del Tornajo	04622503	Vereda del Camino de Zancas - Vereda de la Rambla Orica- Vereda de la Cueva de la Paja	4.400
Abrev. de las Piezas	04622504	Vereda de la Carrascasola	4.400
Abrev. de la fuente Maestra	04622505	Vereda del salto del caballo	4.400
Abrev. del salto del caballo	04622506	Vereda del salto del caballo	4.400
Abrev. de la fuente segura	04622507	Vereda de la fuente segura	4.400
Abrev. del sestero	04622508	Vereda del abrevadero del sestero	4.400

**ANEXO II A LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, DE FECHA 17 DE MARZO DE 1999, POR LA QUE SE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE LAS VÍAS PECUARIAS Y DE LOS ABREVADEROS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MACAEL, PROVINCIA DE ALMERÍA**

**1. CAÑADA DE LAS CANTERAS**

Identificador para el inventario de Vías Pecuarias: 04622001

Procede: --

Continúa: Por Tahal/Chercos como *Cañada del Camino de Albox*.

Dirección General: N-S

Longitud: unos 10. 113 m.

Anchura: 75 m.

Estado de conservación: *Malo*.

Descripción: Da comienzo en el límite de términos de Olula del Río y Macael, a unos 600 m. al Oeste del *Cerro de Candelaire*, en la zona conocida como *El Pago del Carril*. Toma dirección S-SE. y avanza en terrenos de monte bajo hasta introducirse en el Polígono Industrial de Macael, por el que discurre tal y como aparece reflejado en el plano nº 4 de este Anteproyecto.

Superado el polígono, cruza la Carretera AI-480, llega a la altura del Campo de Fútbol, que deja a la derecha y avanza entre éste y la carretera anterior. Sigue con dirección S-SO., en ligero ascenso por terrenos de matorral, llegando de esta forma a lo alto del *Cerro del Soldado*, donde se le une por la derecha la *Vereda de la Loma de Armuña*.

Continúa como viene, cruza el *Barranco del Cuco* y a continuación el antiguo trazado de la Carretera Provincial AI-113; alcanza así la zona conocida como *Los Pinaricos*, donde se le une por la derecha la *Vereda de la Fuente Segura*. Gira en este punto a la izquierda para tomar el *Camino de las Yeseras*, por el que continúa en ligero ascenso durante aproximadamente 1km.

Transcurrida la distancia anterior llega a la vieja Carretera AI-113, por la que pasa a discurrir desde ahora; se le separa por la izquierda en este momento la *Vereda de la Cueva de la Paja*. Avanza por la carretera durante unos 2.300 m.,

hasta desviarse de ella por la derecha para coger un camino asfaltado, por el que asciende hasta el paraje conocido como la *Revuelta de la Tierra*.

Sigue por camino de tierra, en plena zona de canteras, hasta llegar al pie de una vaguada situada en las proximidades del *Cerro Arispe*, desde donde asciende a una zona de barrancos muy pronunciados conocida como *Los Barrancones*.

Deja a la izquierda una cantera y, una vez superada ésta, toma el antiguo camino de Tahal. Avanza llevando el camino en su interior, hasta que transcurridos unos 500 m., abandona el camino por la izquierda. Asciende entonces por la ladera Norte del *Cerro Maiperes*, para caer después a la Carretera Provincial AI-113.

Cruza la carretera, y continúa en descenso con dirección S. por un paisaje de retamas y matorral. Deja a la izquierda una serie de pequeños barrancos y comienza a ascender de nuevo hasta llegar a la altura del *Cerro del Mojón*.

Llega así al límite de términos con Tahal junto al M3T de esta población, Macael y Chercos, momento en que finaliza su trazado por Macael.

## **2. CORDEL DEL CAMINO DE CANTORIA**

Identificador para el inventario de Vías Pecuarias: 04622002

Procede: arranca de la *Vereda del Camino de Zancas*

Continúa: Por Lijar/Cantoria con la misma denominación

Dirección General: N-E

Longitud: unos 367 m.

Anchura: 25 m.

Estado de conservación: *Regular*

Descripción: Inicia su recorrido en el límite de términos de Macael y Lijar, a unos 300 m. al Suroeste del M3T de Macael, Cantoria y Lijar.

Avanza con dirección NE., desde el punto en que la *Vereda del Camino de Zancas* finaliza su recorrido por Macael, en ascenso por terrenos de monte bajo, discuriendo durante todo su itinerario por el límite de términos de Macael y Lijar.

Tras 100 m. aproximadamente de ascenso, comienza a descender hasta llegar a una vaguada; superada ésta, el cordel continúa en ascenso por la ladera de un monte hasta llegar al M3T de Macael, Cantoria y Lijar, donde finaliza su recorrido por Macael.

## **3. VEREDA DE LA LOMA DE ARMUÑA**

Identificador para el inventario de Vías Pecuarias: 04622003

Procede: de Purchena con la misma denominación

Continúa: termina al unirse a la *Cañada de las Canteras*

Dirección General: E.

Longitud: unos 5.089 m.

Anchura: 20 m.

Estado de conservación: *Malo*

Descripción: Inicia su recorrido por Macael en el partitérminos de esta población y la de Purchena, quedando a unos 350 m. al Oeste-Suroeste el *Barranco Alegre*.

Toma dirección E-NE y avanza llevando en su interior un camino de tierra conocido como *Camino del Canfornal*; pasados 200 m. aproximadamente, se separa por la izquierda el *Camino de la Rambla de Méndula*.

Casi inmediatamente se le une por la derecha otro camino, y unos 100 m. más adelante cruza el *Barranco Alegre*. Sigue de esta forma llevando el barranco anterior a su izquierda y 300 m. después cruza otro barranco que es afluente del anterior.